

ACTA DE CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD VIRTUAL: 04

DÍA: Lunes 15 de Junio 2020

Hora: 17:00 pm.

ASISTENTES

1	Principales	Dra. Elizabeth Vargas Onofre
2		Dra. Mariluz Cruz Colca
3		Dra. María Amparo del Pilar Chambi Catacora
4		Dra. Luz Paula Díaz Polanco
5		Mag. Demetrio Enrique Pinto Rodríguez
6	Asociados	Dra Silvia Cruz Colca
7		MSc. María Antonieta Loayza López
8		Dra Ingrit Liz Quispe Ticona
9	Estudiantes	Niels Repler Quispe Centeno
10		Viviana Filomena Quispe Mayta
12		Gilmer Núñez
13	Directores	Mg. Santiago Quispe
14	SopORTE Informático	Sandra Jaén Vargas Miranda

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación de grados y títulos.**
- 2. Nominación de Directores de las Escuelas Profesionales de Medicina Veterinaria, Tecnología Médica y Psicología.**
- 3. Aprobación de Acta de invitación de docentes Contratados 2020.**
- 4. Desistimiento de Escuelas profesionales Ciencias de la Salud**
- 5. Varios**

La Decana Dra. Elizabeth Vargas Onofre da la bienvenida a todos e inicia un conversatorio mientras esperamos se conecten todos los miembros del Consejo.

Se inicia la sesión a horas: 17.15 pm.

- 1. Aprobación de grados y títulos.**

La Decana indica al consejo que no existe ningún expediente que hayan presentado las escuelas profesionales, pero insta a los directores de las Escuelas promover que ya se presenten dichos expedientes, pues somos la única Facultad que no está presentando a Consejo Universitario.

Se informó también que el problema que tenía la Srta. Ivonne Huanca Paucar de medicina se solucionará con un acuerdo extrajudicial éste jueves 18 a las 10 de la mañana.

Se informó también que se ha recibido expedientes de la Oficina de ORIC de las CAPs de Enfermería y Farmacia, los cuales serán revisados exhaustivamente por una comisión y las

estudiantes de enfermería que piden recuperación de examen de suficiencia, se les tomará después del 03 de Julio, una vez levantada las condiciones de emergencia por la pandemia.

2. Nominación de Directores de las Escuelas Profesionales de Medicina Veterinaria, Tecnología Médica y Psicología.

La decana hace de conocimiento que los docentes propuestos por su autoridad como compete a sus funciones y los reglamentos son:

- Medicina Veterinaria: Mgtr. René Huanca Frías
- Tecnología Médica: Mgtr. Jenny Marisol Valdez Mamani
- Psicología: Mgtr. Ronal Manuel Fernández Revilla

3. Aprobación de invitación de docentes.

Según el reglamento de distribución de la carga académica los docentes invitados deben tener aprobación del Consejo de Facultad, y participando cada uno de los directores de las escuelas profesionales indicaron a los siguientes profesionales:

- **OBSTETRICIA:**

1. LASTEROS AVILA ROSA DEL PILAR
2. LOPEZ RAMIREZ WILBERTH
3. FLORES GUZMAN ALBERTO
4. SILVA FERNÁNDEZ MARCO ANTONIO
5. ROJAS GALLEGOS JUAN
6. LAJO SOTO FRANCISCO ARMANDO
7. ZURITA MARTINEZ, AYDEE

- **ENFERMERÍA:**

1. CALDERON MAMANI RUTH
2. CHANCOLLA MAMANI MERY CONCEPCION
3. CHAVEZ VELASQUEZ LILIANA KATTY
4. CORONADO PRIETO AMANDA
5. COTA CHOQUE DORA
6. GALLEGOS FLORES HILDA
7. LOPEZ RAMIREZ WILBERTH RONALD
8. MALDONADO ZANABRIA UBALDINA
9. PUMA COILA OLINDA PILAR
10. RAMOS ROJAS MARIA NELLY
11. REVILLA ALPACA UFEMIA YAQUELINE
12. RIOS CHURA MAGDA SOFIA
13. RODRIGUEZ OVIEDO JUANA MIRIAM
14. SUCA HUAQUIPACO ALBERTO
15. SUCAPUCA ARDILES WILLY
16. TICONA ROMAN ROXANA

- **FARMACIA:**

- 1.- PÉREZ MAMANI RICHARD
- 2.- QUISPE CARBAJAL HELY NORKA
- 3.- COYLA MIRANDA PABLO CÉSAR
- 4.- VISA QUISPE BERTHA

- **MEDICINA:**

1. BECERRA RODRÍGUEZ , MIRIAM INÉS
2. BUTRÓN CARDENAS, TEODORO
3. CALSIN COASACA, RUBÉN NÉSTOR
4. CAYTANO ALFARO, MARGOT ISABEL
5. CCAMA QUISPE, ELIANA
6. CHOQUE MAMANI FÉLIX
7. CRUZ CUSIHUALLPA, YUL YIMMY
8. GARNICA ALATA, FÉLIX
9. GOMEZ TONE, LUIS ENRIQUE
10. HALANOCA PINEDA, ROLANDO GERMÁN
11. HUAQUISTO CHOQUE SAÚL
12. LOPEZ RAMIREZ, WILBER
13. LUPA QUISOCALA, HERNÁN
14. MACHACA PAREDES, LUIS AMADO
15. MACHACA YUJRA, EDWIN PÍO
16. MEJIA QUISPE, JOSE LUIS
17. MIRANDA MAMANI, EDGAR
18. OLAVE BENITEZ, WILFREDO ANTONIO
19. PINTO GUILLÉN, CEFERINO ADRIÁN
20. PORTUGAL CATACTORA, NURIA ROCIO
21. PORTUGAL ZEA, FERNANDO JOSÉ
22. QUISPE ZEA, HUMBERTO
23. RODRIGO BLANCO, WILLIAM
24. SUPPO QUISPE, JASMINE
25. VELASQUEZ ANGLES, FREDY
26. VELASQUEZ BAILÓN, JUAN PASTOR
27. ZELA CAMPOS, HENRY ROLF
28. ZELA CAMPOS, PERCY

- **MEDICINA VETERINARIA y ZOOTECNIA**

1. DR. ROQUE ALMANZA LUIS
2. MG. MVZ. PAUCAR HUANCA ELOY
3. MSC. ING. HUACANI PACORI FERDYNAND MARCOS
4. MSC. MVZ. MONTESINOS LOPEZ JEANSEN ANIBAL
5. MSC. MVZ. AJAHUANA CONDORI OSMAR OVIDIO
6. MSC. MVZ. CALDERON ANTEZANA DARCY YACUF
7. MG. MVZ. CONDORI CHUCHI ELOY AMADOR
8. MSC. MVZ. CALLE CHARAJA LEONCIO
9. MSC. MVZ. CALDERON ANTEZANA DARWIN
10. MVZ. HILARI OCHOA FRED YOELIÑO

11. MVZ. DUEÑAS CHAYÑA EDWIN AMADEUS
12. MVZ. ALEJO FLORES JUANA TECLA

- **TECNOLOGÍA MÉDICA:**

1. ALVARADO RAMOS GILBERTO
2. BECERRA RODRIGUEZ, MIRIAM INÉS
3. CALSIN COASACA, RUBEN NESTOR
4. CARCASI PARISACA, OLGA
5. CASTILLO COAQUIRA, ISABEL EVELING
6. CUTIPA ZELA, ORLANDO MARVIN
7. FLORES LLONTOP, PERCY
8. LASTEROS AVILA, ROSA DEL PILAR
9. LOPEZ RAMIREZ WILBERT
10. LUNA LAURA CAROLINA
11. MENDOZA MAMANI DE QUISPE, JULIETA
12. MENDOZA OLIVA, CESAR LENIN
13. OLARTE FLORES, ROXANA
14. PAREDES COILA, GLADYS NOEMI
15. PAREJA RODRIGUEZ, JUAN LUIS
16. PARI HUMPIRI, HILDA
17. PARI MAMANI WILLY
18. SALLUCA VASQUEZ, CANDY
19. SUPO QUISPE, JASMINE
20. YUPANQUI FREDES, YESID ADOLFO

- **PSICOLOGÍA:**

1. MG. RONAL MANUEL FERNÁNDEZ REVILLA.
2. DRA. HUGUETTE FORTUNATA DUEÑAS ZUÑIGA.
3. MG. MARITZA RODRIGUEZ PINEDA.
4. DRA. JACINTA GILMA FERIA AYTA.
5. MG. NICOLÁS PALOMINO CARREÑO.
6. DR. MARCO EDGARDO DEZA GUZMAN.
7. MG. YURI ALCIDES CONDORI CARCASI.
8. MG. RICARDO NEYRA MENENDEZ.
9. MG. SOFIA MAGDA RIOS CHURA.
10. MG. RENE YTO MAMANI.
11. MG. WALTER LUIS APAZA QUISPE.
12. MG. KATYA NARDA DELGADO CHALCO.

4. Desistimiento de Escuelas profesionales Ciencias de la Salud

Luego de indicar la Decana, todos los planteamientos y consideraciones que, en reunión de Decanos y autoridades, tuvieron se recibieron bastantes opiniones de los consejeros, y después de varios debates, sustentos y análisis se llevó a votación, llegando por unanimidad al siguiente,

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad rechazar el desistimiento de las escuelas profesionales de la Facultad de ciencias de la Salud y que sea, la Comisión de Reconsideración y la oficina de Planificación sean quienes determinen el Desistimiento de Escuelas Profesionales de acuerdo a parámetros que vean por conveniente; para no perjudicar el Proceso de Reconsideración del Licenciamiento de la Universidad.

También se consideró recomendar firmemente a la comisión que se evalúe bien las posibilidades de tener éxito en el proceso de reconsideración, pues las causas de no licenciamiento fueron muchas y en el corto tiempo que se nos otorga para reformular todo sobre las Condiciones Básicas de Calidad exigidas. Más bien recomendamos que el proceso de cese de actividades se refuerce, y se formen comisiones técnicas en cada facultad pues es una exigencia de hacer un buen cierre para acceder a otras posibilidades de ampliación de plazo y posterior licenciamiento.

5. Varios

En asuntos varios se abordaron los siguientes temas:

- a) Reincorporación de estudiantes de internado de enfermería, la Directora Silvia Cruz indicó que se ha presentado un plan de reincorporación adecuado a las exigencias y recomendaciones del MINSA. Se ACUERDA aprobar el plan y que él mismo sea implementado para las otras Escuelas de la Facultad.
- b) Se ha recibido documentos de la ESSALUD-Red Asistencial de Arequipa, donde indican que la Universidad no ha cumplido el compromiso adquirido, en el convenio existiendo una deuda de 14,797 soles por pago a coordinadores de internado. El doctor Pinto interviene indicando que se realizaron todos los trámites correspondientes y se ACUERDA, que se haga seguimiento a los mismos y se solicite dicho pago ante la amenaza de que no podrían retornar al Internado.
- c) Se recibió el pedido de cuatro estudiantes de la CAP de Tecnología Médica, que desean hacer el internado en el IREN de Arequipa en la Especialidad de Radiología, se recibieron sugerencias y se ACUERDA que se revisen los requerimientos del IREN para hacer los convenios correspondientes, de lo contrario que se hicieran por autogestión.
- d) Se han recibido pedidos de Estudiantes de las E.P. de la Facultad especialmente de la Escuela de Medicina Humana, solicitando pasar de semestre eximiendo los prerrequisitos y se pueda acceder al internado y luego obtener el Título Profesional, a lo cual participan varios consejeros apoyando el pedido y considerando las condiciones de emergencia en que nos encontramos y las necesidades de profesionales de salud en los hospitales, se ACUERDA, aprobar por unanimidad éste pedido y emitir la Resolución Decanal correspondiente y solicitar a Consejo Universitario la Ratificación, previa consulta a las oficinas correspondientes y se aplique a todas las Escuelas Profesionales.

Se termina la Sesión de Consejo de Facultad a las 8.15pm.



Universidad Andina "Néstor Céspedes Velásquez"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Elizabeth Vargas Onofre
Dra. ELIZABETH VARGAS ONOFRE
COP 2034
DECANA

MSc. María Antonieta Loayza López
Secretaria Académica Facultad de Cs.de la Salud

MSc. María Amparo Chambi Catacora
Miembro del Consejo de Facultad Cs Salud

Dra. Ingrid Liz Quispe Ticona
Miembro del Consejo de Facultad Cs Salud

Dra. Silvia Cruz Colca
Miembro del Consejo de Facultad Cs Salud

Dra. Maryluz Cruz Colca
Miembro del Consejo de Facultad Cs Salud

Dra. Luz Paula Díaz Polanco
Miembro del Consejo de Facultad Cs Salud

Mg. Enrique Pinto Rodríguez
Miembro del Consejo de Facultad Cs Salud

Est. Niels Repler Quispe centeno
Miembro del Consejo de Facultad Cs Salud

Est. Viviana Filomena Quispe Mayta
Miembro del Consejo de Facultad Cs Salud

